ACTA No. 38. En la población de San Sebastián del Oeste, Jal. Siendo las 10:00 horas del día martes 07 de Diciembre de 2020, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste administración 2018 – 2021 en las instalaciones del salón de sesiones en el edificio que ocupa la presidencia municipal se celebró la Trigésima Octava Sesión de ayuntamiento con carácter ORDINARIA, encabezada por el Presidente Municipal el C. Luis Alberto Arredondo López, C. Jaquelynne Pulido Curiel, C. Ernesto Alonso Bernal Peña, Profra. Paula Nava Aguayo, C. Juana Iñiguez Mendoza, C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza, Lic. María Aurora Ponce Peña, C. Rafael López López, C. María Estela Ponce Rodríguez y C. Pedro Gutiérrez Aguirre como regidores y C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez, Síndico Municipal. Bajo el siguiente orden del día: 1.- Pase de Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Lectura del acta anterior; 4.-Análisis, Discusión y en su caso aprobación del proyecto del presupuesto de egresos 2021; 5.- Análisis, Discusión y aprobación en su caso del presupuesto de ejecución de obras públicas de los recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).6.- Traspaso de partidas del presupuesto de egresos de acuerdo a las necesidades de cada dirección; 7.- Análisis, Discusión, y Aprobación de la obra "Implementación de Infraestructura para báscula pecuaria" por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural: 8.-Solicitud de Subdivisión; 9.- Autorización y firma de convenio con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa; 10.- Asuntos PUNTO No. 1.- El C. Luis Alberto Arredondo López Presidente Municipal tomó

lista de cada uno de los integrantes del pleno 2018-2021, al verificar la asistencia de la mayoría del cuerpo de regidores presentes, declara inaugurada e instalada legalmente la **TRIGÉSIMA OCTAVA** sesión de Ayuntamiento con carácter de **ORDINARIA** y válidos los acuerdo que en la misma tomen ------

PUNTO No. 5.- Así mismo se presenta ante el cuerpo de regidores, el presupuesto de obras de los recursos del Fondo de Aportaciones para la infraestructura social (FAIS), mismo que es aprobado por Unanimidad y se anexa el listado a la presente acta, (ANEXO).------

PUNTO No. 7.- Para el siguiente punto, se somete a consideración del pleno la aprobación en su caso de la obra "Implementación de Infraestructura para báscula pecuaria" en la localidad de San Felipe de Híjar, en la cual la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Jalisco aportará la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 MN), y el Gobierno Municipal \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 MN) una vez analizado y discutido el presente punto, el pleno

Jelova Leigi zu.

2

Jaquelynne Kuldo

Pedro Schierrez. A

aprueba por unanimidad autorizar la ejecución de dicha obra de acuerdo a los establecido en el convenio.
PUNTO No. 8 Siguiendo el orden del día se presenta al pleno un oficio por parte de las CC. Lidia, Paula, María, María Francisca e Irene todas de apellido Palomera Ramos en el cual solicita se le autorice la subdivisión de un predio urbano ubicado actualmente en la calle providencia en la población de San Sebastián del Oeste, Jalisco, con una superficie de 1,030.80 m², respecto dicho predio solicitan se autorice la subdivisión en 2 fracciones, cuyas características respectivamente son: Resto; con superficie de 716.80m², fracción 1; con una superficie de 314m², una vez analizado y discutido se autoriza por unanimidad se realice la subdivisión de acuerdo a solicitud y cumpliendo cada uno de los requisitos
PUNTO No. 9 Siguiendo el orden del día se somete a consideración del pleno la aprobación de la firma de convenio con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa (JISOC) "Fortalecimiento de planta de tratamiento de aguas residuales de San Sebastián del Oeste" en la cual este organismo apoyará con \$21,000.00 (veintiún mil pesos 00/100 MN) para el proyecto antes mencionado, el pleno aprueba por unanimidad se lleve a cabo la firma del convenio.
PUNTO No. 10 Asuntos Generales
10.1 En este punto el presidente municipal expone al pleno el tema del proceso electoral local para el año 2021, en la cual funcionarios públicos aspiran a candidaturas para el proceso electoral concurrente, por lo que se sometió a consideración del pleno establecer la fecha para que dichos funcionarios que encabezarán algún proyecto político soliciten licencia o en su caso presenten la renuncia a su cargo para que sus actividades de campaña y proselitismo no interfieran en sus actividades como servidores públicos, una vez analizada la situación se aprobó por 8 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención que la fecha límite sea el día 31 de diciembre del año 2020
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:48 horas del mismo día de su inicio, declaro formalmente concluidos los trabajos de la 38 Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco. Levantándose al efecto la presente acta.

C. Luis Alberto Arredondo López

Presidente Municipal

Jaquelynne Pulsdo Laam linger a. <u>Taquelynne Pulido</u>
C. Jaquelynne Pulido Curiel
Regidora

C. Ernesto Alonso Bernal Peña Regidor

Profra. Paula Nava Aguayo Regidora

C. Juana Iñiguez Mendoza Regidora

C. Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza Regidor

Lic. María Autora Ponce Peña Regidora

> C. Rafae López López Regidor

C. María Estela Ponce Rodríguez Regidora

C. Pedro Gutiérrez Aguirre Regidor

C. Jorge Digno Rodríguez Vázquez Síndico Municipal